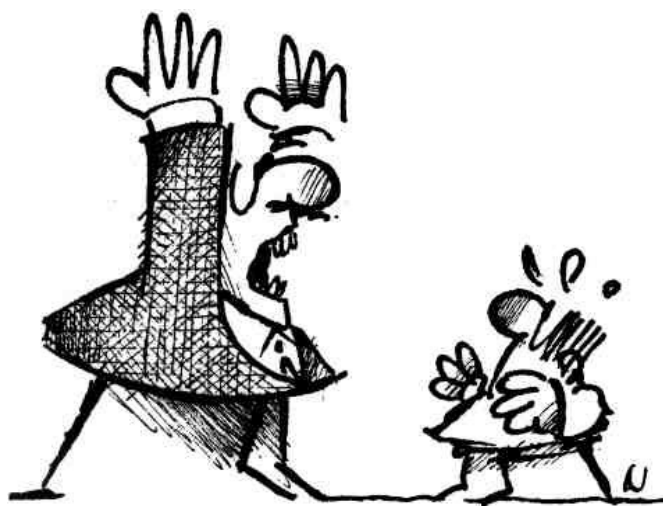


El proceso de establecer normas - II

Por Fernando de la Puente

revista Padres y Maestros, No. 256, Nov-Dic de 2000.

Estamos desarrollando el tema de la disciplina y las normas, la importancia de atreverse a mandar y mandar bien. En sesiones anteriores hemos descrito las técnicas para establecer límites y el proceso más lógico para establecer y aplicar las normas, explicarlas, motivarlas, revisarlas, etc.



Vamos a reflexionar ahora sobre otro aspecto no menos interesante: cómo reaccionar ante las transgresiones.

Por supuesto todo lo que vamos a decir no deben considerarse recetas sino orientaciones para padres y educadores, los cuales deberán decidir en cada situación cuál es lo más aconsejable.

Reacciones básicas

En primer lugar veamos dos reacciones educativas básicas ante las transgresiones de las normas: no atribuirles a mala voluntad a primera vista y no cruzarse de brazos ante las primeras transgresiones.

A) **No atribuirles a mala voluntad.** Lo contrario sería una reacción equivocada y una actitud precipitadamente agresiva. La mayor parte de las veces no se trata de mala voluntad. Se rompen las normas por debilidad, falta de atención, inmadurez general de la persona. Frente a nuestro mandato, hay otros atractivos que tiran más fuerte de niño. Si atribuimos su transgresión a malas intenciones, estamos haciendo un juicio y transmitiendo una desconfianza amarga. El niño, además de desobediente, se siente clasificado y juzgado.

B) **Tampoco podemos ser permisivos** ante las primeras transgresiones. "*Atajar al principio el mal procura* - dice el proverbio de una fábula conocida - *si llega a echar raíz, tarde se cura*". La norma está recién estrenada y no conviene dejarla en ridículo sin hacer o decir nada. A veces los niños y adolescentes están tanteándonos si aquella norma va en serio, es decir, si está realmente promulgada.

C) **Lo importante es actuar y reaccionar ante los hechos** y no ante posibles sentimientos o intenciones. Hay que tener en cuenta que los sentimientos se pueden

captar y comprender o rechazar, pero no se castigan, entre otras cosas porque son espontáneos o algo que se produce inconscientemente sin control posible.

Otras cosas son las intenciones deliberadas y probadas de agresividad o venganza, ante las cuales habría que hablar despacio con el sujeto, ver las causas, etc.

Es más sano educativamente actuar ante los hechos y salvar a las personas. Si nos fijamos demasiado en los sentimientos y en las intenciones nos metemos en un lío pues podemos equivocarnos y nuestra interpretación puede ser injusta. Cuando interpretamos "le pegó con odio, con saña, para reírse de su hermanito..." ¿estamos en lo cierto? Téngase en cuenta que sus "odios" no son los nuestros, son más bien odios inmaduros, espontáneos, producto del inconsciente a veces, de los que ellos mismos se extrañan.

Un niño puede romper un vaso sin querer, atolondrado, por hiperactividad; otras veces puede romperlo "queriendo", por llamar la atención, por problemas efectivos. Ahora bien, ¿en qué casos es más culpable?, ¿hemos de castigar más una cosa que otra? ¿no será mejor actuar, lo que haya que actuar, sin investigar tanto las intenciones?

Primeras actuaciones

Veamos ahora las técnicas más concretas para reaccionar ante esas desobediencias pequeñas, no graves, que a la larga están minando las normas, la disciplina doméstica, la creación de hábitos saludables.

Son técnicas no agresivas de llamar la atención. Nuestro objetivo es hacer caer en la cuenta de que la norma está vigente y no se está cumpliendo.

1. **No fiarse.** En muchas ocasiones hay que disimular, o me fijo una vez si y tres no. No puedo estar actuando matemáticamente en todas las ocasiones ni convertir sus pequeñas desobediencias en una escalada bélica. A veces se portan mal para atraer la atención y tenernos pendientes de ellos.

2. **La señal.** A veces hasta una mirada, un gesto, señalar el reloj, un recuerdo "amable" de la norma, todo muy lacónico, pocas palabras, nada de discursos ni muletillas de "ya estás otra vez..."

3. **El humorismo.** El llamar la atención utilizando un cierto humorismo hace más fácil la obediencia "*me temo que tienes estropeado el reloj y no te has dado cuenta de que aún no han pasado los 45 minutos en los que tenías que estar estudiando*", dicho por supuesto con suave sonrisa maliciosa-cariñosa dando a entender que nos damos cuenta de que no ha querido cumplir la norma; y frases como estas que podemos inventarnos si somos capaces de no ponernos agresivos y aplicar el principio anteriormente dicho de no atribuir las cosas a mala voluntad. El humorismo desarma la rebeldía y hace aparecer al educador como más fuerte e invulnerable. Si se pierde el humor se pierde la autoridad, porque en el fondo nos rebajamos a su nivel, el de personas inmaduras o débiles que pierden el humor por cualquier cosa.

4. **La distracción.** Muchos profesores en clase cuando ven que un niño o grupo de alumnos pierden interés y empiezan a distraerse les preguntan directamente algo que ellos pueden responder fácilmente, con lo cual les animan a volver al tema. En casa un

padre puede decirle a su hijo, que anda por ahí "fuera de juego", *"oye, ayúdame a llevar esto..."* y luego le dice *"ahora, vuelve a estudiar como habíamos quedado"*. Es un distraerles de su "distracción" o desvío de la norma.

5. La llamada de atención breve. Pueden ser unas palabras breves recordando la norma y alguno de los motivos. Es interesante no recordar nunca la norma a secas, sino acompañada de alguna razón o motivo. Con buena cara, sin ira, con serenidad, y con firmeza. Este recordatorio es necesario, pues ellos necesitan una ayuda al autodomínio.

Naturalmente todas estas técnicas "no agresivas" pueden emplearse bien o mal, pues dependen de algo que no se puede transmitir aquí que es el sentido común, el saber no desgastarse como autoridad moral, y todo aquello que se dijo en sesiones anteriores sobre técnicas para mandar. Muchas personas cuando mandan lo hacen con un tono de debilidad o súplica, y se desgastan de tal manera, que invalidan todos estos consejos técnicos, que en realidad son de sentido común y están bastante experimentados.

Actuaciones más serias o formales

1) El mandato inmediato y **tajante**. En algunas ocasiones, con un tono muy serio y casi airado, si tenemos autoridad para ello, lo mejor es utilizar sin más el mandato tajante: *"coge estas cosas que has tirado aquí", "vete a tu habitación ahora mismo (casi tomándole por el brazo)"*.

2) **La riña o censura**. Es el sermón deliberado y de alguna manera más formal o en cierto sentido solemne. Es cuando se le llama al niño/adolescente "a capítulo" y se le dice que hemos estado observando que sobre tal norma hay una clara desobediencia o incumplimiento, etc. Se aconseja que esta riña sea:

- No muy larga; algo más que la llamada de atención breve, pero no una larga verborrea. Y para ello debe estar preparada, de modo que se recuerde con claridad la norma y algunas de sus motivaciones más importantes.

- Con serenidad, sin despertar agresividad, evitando frases despectivas de *"eres un..."*, *"otra vez haciendo el estúpido..."*. Aunque no lo parezca, esto provoca más indisciplina externa, es un círculo negativo.

- Manifestando interés por la persona. Hay que saber combinar la riña con alguna pregunta acerca de si él o ella tiene alguna dificultad especial en cumplir la norma. Muchas veces necesitan ayuda para realizar lo que se les pide (estudiar con constancia, ser más cuidadoso/a en ciertas cosas ...). Es decir, con firmeza pero dejando la puerta abierta, como diciendo *"sé que es difícil.. Podemos ver cómo se puede hacer esto más asequible..."*

3) El **castigo o la sanción**. En ocasiones, después de una o dos riñas o censuras formales, puede ser aconsejable reforzar la autoridad con alguna sanción. Se ha discutido mucho acerca de la eficacia y capacidad educativa del castigo. Este será el tema de la siguiente sesión donde analizaremos las condiciones y el modo de proceder del castigo educativo.

4) **Las consecuencias de los actos.** Son las limitaciones o inconvenientes que se derivan lógicamente del incumplimiento de la norma. Si no estudia lo convenido de lunes a viernes tendrá que recuperarlo el sábado y no podrá salir. Si destroza o ensucia la ropa, tendrá que ir con ella sucia o ponerse ropa vieja que no le gusta, pero no le compraremos otra; si no se levanta a tiempo perderá las clases de la mañana y se enfrentará con la disciplina del colegio pero no le excusaremos ni haremos un viaje extra para llevarle. Si no arregla la habitación no podrá poner la televisión o el videojuego que son diversiones propias del tiempo libre lógico después de realizados los deberes propios y las tareas de cooperación familiar, etc. etc.

Todo esto se aplicará con naturalidad, sin implicarnos agresivamente en contra de su persona. Es como el castigo connatural que llevan consigo las acciones humanas y que nosotros no podemos ni debemos evitar. Podemos suavizarlo o perdonar algunas veces, llevados de la compasión y ternura; pero no debemos hacer esto con frecuencia si queremos de veras que sean capaces de crecer responsablemente y lograr la madurez propia de la edad.

Una cuestión importante: ¿y cuándo no conseguimos nada con todas estas técnicas?

Sucede a veces que, con todas estas técnicas y procedimientos, no conseguimos la creación de hábitos ni la docilidad suficiente por parte de nuestros hijos/as.

En primer lugar tenemos que examinar a) si nuestras normas son razonables y estamos pidiendo un esfuerzo realmente posible, y b) si realmente estamos actuando, con la prudencia debida, de acuerdo con los consejos expuestos anteriormente. Muchas veces nos quejamos de que las técnicas no valen sin haberlos siquiera intentado poner en práctica, o haberlas aplicado muy desacertadamente. No es fácil de reconocerlo pero en muchas ocasiones ésta es la causa del fracaso.

El problema aquí es de falta de auto objetivación. La educación familiar no tiene evaluación externa. No hay cámaras en casa ni micrófonos secretos para decirle a usted si está aplicando bien los modos y maneras. La solución está en la evocación sincera de lo que hacemos y la confrontación con los principios, consejos, criterios, a través de la reflexión o el diálogo (la Escuela de Padres es una buena plataforma para ello).

Pero si razonablemente hemos hecho todo lo que había que hacer y hemos puesto todos los medios razonables, quizás ha llegado el momento de dialogar y estudiar el caso más despacio. Quizás hay causas desconocidas, que no logramos alcanzar, que están alimentando esa agresividad o rebeldía o esa imposibilidad de cumplir la norma. Quizás es cuestión de consultar a otros o a un especialista, lo que está sucediendo.

Por otra parte, es mejor dejar un poco en la penumbra ese objetivo y seguir intentando otros objetivos, manteniendo abiertas las vías del diálogo, del ejemplo, de la motivación coherente, del saber elogiar y alabar lo positivo, etc.

Cuando hay fuerzas ocultas que refuerzan su terquedad o les impiden cumplir su deber, no sólo no vale empeñarnos en vencerles como sea, sino que "nos cargamos" también las otras estrategias de educación familiar; ya no vemos las cosas buenas que tienen ni somos capaces de dialogar, motivar, convivir pacíficamente, etc.

Y mientras tanto, habrá que estudiar el caso más despacio, hablar con él, investigar las causas, pensar e intentar otras estrategias...

Lo que no podemos es desesperarnos y perder totalmente el humor. Es preferible en ciertas ocasiones, después de intentarlo todo, saber perder dignamente una batalla. Muchos mitos han logrado la madurez y la responsabilidad haciendo perder a los padres muchas batallas concretas, pero sin hacerles perder la guerra. A veces hay que saber perder digna y serenamente, sin obstinación ni histerismo.' No siempre se logran los objetivos cuándo y cómo nosotros queremos.

Trabajo en grupos para el tema:

"actuar frente a las transgresiones de las normas". Estudio y discusión de un caso educativo

PRIMERA PARTE.

Reflexión individual.

Lee y reflexiona a nivel individual sobre el siguiente caso educativo (tiempo de reflexión: 5-7 minutos).

Un padre dice: Mi hija de 12 años es una niña muy nerviosa y desordenada. Yo le digo en broma que "tiene los cables sueltos". Nos tiene en vilo cuando la vemos enredando por alguna habitación a solas.

Su madre ya no puede con ella; está afónica de darle razones y a veces, como es lógico, se le escapan gritos o amenazas. El otro día entré en su habitación y ante el enorme desorden que allí reinaba le dije.- María, ¿serás capaz de ordenar mínimamente tus cosas alguna vez? Ella me respondió soezmente y le tuve que dar una bofetada.

De sus dos hermanos pequeños prescinde olímpicamente, excepto cuando les quita alguna cosa porque les quiere hacer rabiar.

El desorden no es más que un ejemplo de su conducta desobediente y desafiante. Dispone de las cosas sin pedir permiso e incluso sospechamos que algunas cosas que faltan, las ha cogido y escondido o las ha regalado o cambiado por dinero o por otras cosas con sus amigas.

Por supuesto no es buena estudiante, no hay manera de conseguir que tenga un ritmo de trabajo constante. Saca las cosas a última hora y sus notas no reflejan ni de lejos su capacidad.

Después de múltiples riñas y pequeñas sanciones hemos pasado a quitarle toda clase de propinas los domingos, no comprarle cosas que le apetecen, no dejarle salir de casa los sábados por la mañana a las actividades del colegio. Las relaciones con ella se han deteriorado. Apenas hablamos con ella. Nos desafía y chantajea con su silencio pero nosotros le hacemos ver que no nos importa. Su madre se ha volcado cada vez más en los dos pequeños, que por otra parte son un encanto.

Preguntas para la reflexión y el diálogo:

- a) ¿Qué te parece la manera como estos padres actúan y enfocan las transgresiones de las normas de su hija?
- b) ¿Qué es lo que te parece acertado y desacertado y por qué?
- c) ¿Crees que falta algo importante en este conjunto de reacciones ante el mal comportamiento de esta niña?
- d) ¿Cuál sería la mejor estrategia ahora, una vez que la situación ha llegado a este punto?

SEGUNDA PARTE: Reflexión en pequeño grupo.

Cuando lo señale el conductor, comenta tus respuestas con las dos personas que tienes a tu lado formando un pequeño grupo de tres. Tiempo: 6-8 minutos.

TERCERA PARTE:

Diálogo general de todo el grupo con el conductor (de 30 a 45 minutos).

Algunos criterios:

El conductor invita a un portavoz de cada uno de los pequeños a responder a la primera de las cuestiones. Después hace un breve resumen e intenta aclarar algunas cosas. Pasa a continuación a la segunda pregunta realizando un nuevo turno de la palabra, invitando a otro portavoz distinto a hablar, etc.